



CONCURSO PERMANENTE TRASLADOS

2ª Reunión Comisión Permanente, 18 de enero 2010

Publicación de las Bases del nuevo proceso

En la reunión de la Comisión Permanente de Traslados celebrada hoy 18 de enero, la Dirección volvió a manifestar que mientras se continúa con la negociación del Convenio, para este proceso de Concurso Permanente querrían adecuar las bases anteriores en relación con la propuesta que remitieron el pasado 13 de enero: Valorar el desempeño del puesto con independencia de si el mismo ha sido realizado de forma provisional o definitiva y Posibilitar que se puedan pedir determinados puestos de Agente Clasificación a tiempo parcial en franjas de horarios nocturnos en CTA's.

UGT, al tiempo que criticó esas propuestas, planteó que las bases del próximo Concurso Permanente de Traslados deberían recoger modificaciones importantes para los trabajadores tales como:

- Que la Comisión Permanente disponga de la documentación sobre los puestos de trabajo para la identificación de todos los puestos de necesaria cobertura.
- Que en la publicación de la relación de localidades para hacer las peticiones se identifiquen los puestos que están disponibles para ser asignados en el momento de elaborar dicha relación para que los compañeros puedan conocer a título informativo las posibilidades inmediatas de traslado.
- Respecto a la publicación, especificar que la convocatoria y sus nueve resoluciones se publicarán en tablones de anuncio, etc.
- Procedimiento de resolución. Propuesta de adjudicación a primeros de mes y resolución definitiva a final de mes.
- Mantener la proporcionalidad en la valoración de los méritos de puestos y localidad en periodos inferiores al año.
- Valorar al personal Rural la puntuación en la localidad de la Oficina de la que dependan como al resto del personal perteneciente a la misma.
- Puntuar el desempeño del puesto al personal que ahora está en Centros de Tratamiento, Pabellones etc. provenientes de Clasificación y Tratamiento -en cuyas funciones no se contemplaba la carga y descarga- cuando pidan puestos distintos.
- Dar una puntuación adicional al personal que ha superado un proceso de promoción interna y se ha visto forzado a trasladarse a localidad distinta o a quedar en excedencia en su localidad.
- Valorar el puesto de trabajo desempeñado con carácter definitivo.
- Procurar la readaptación del personal que por cuestiones de salud no puede desempeñar las funciones del puesto asignado incrementando la puntuación.
- En formación, para puestos de Atención al Cliente incluir cursos Iris Atención al Cliente Admisión y Tramitación e Iris Gestión. En puestos de Administrativo no se puede valorar el curso SAP que proponen. Dicho curso no ha sido ofertado por Correos en abierto para que pueda ser realizado por todo el personal interesado.
- En relación con puestos de Agente a tiempo parcial y previo a su adjudicación se debe tratar la memoria justificativa con la identificación y la necesidad de la creación de dichos puestos. Que ello no suponga la conversión de puestos estructurales con jornada completa en puestos a jornada parcial.
- Posibilitar al personal que quiere reingresar de una excedencia la incorporación al proceso de Concurso Permanente cuando ya está en marcha, de tal forma que las solicitudes presentadas por los interesados se vean en la Comisión Permanente para ser incluidos al mes siguiente de su presentación.
- Establecer garantías para que no se pueda suplantar la identidad en la presentación de solicitudes.

No ha existido acuerdo en las modificaciones presentadas. Finalmente y al objeto de no retrasar más la convocatoria del Concurso Permanente se decidió que la Dirección publicara las mismas bases del proceso anterior. Adecuarán la denominación de los cursos con el Área de Formación. Verán como se puede dar seguridad para que no se pueda suplantar la personalidad de los peticionarios e introducirán un cambio formal de la Ley de Igualdad respecto del plazo no superior a cuatro meses de excedencia. Asimismo, aceptan el compromiso de comunicar la necesidad -donde y como serán- de los puestos de Agente Clasificador a tiempo parcial previo a su adjudicación.

La convocatoria se publicará esta semana.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 25 de enero y finalizará el 12 de febrero.